



**ALCALDÍA DE SANTA MARTA**  
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



## **CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES CONVOCATORIA No 094 DE 2009**

La Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta, se permite citar a las personas que conforman la lista de legibles del concurso público de méritos No 094 de 2009 y que se relacionan en la certificación de plazas anexa a la presente, con el fin de efectuar la audiencia pública para la selección de establecimiento educativo de conformidad con la Resolución No 207 del 23 de Febrero de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual se establece el siguiente cronograma:

### **AUDIENCIA PÚBLICA**

**FECHA: 11 MAYO de 2010**

Las áreas convocadas en la mañana: **PREESCOLAR, PRIMARIA, CIENCIAS NATURALES FISICA, CIENCIAS NATURALES EDUCACION AMBIENTAL, CIENCIAS NATURALES QUIMICA, CIENCIAS ARTISTICAS Y CULTURALES ARTES PLASTICAS, EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE, EDUCACION RELIGIOSA, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA, IDIOMA EXTRANJERO INGLES, MATEMATICAS, TECNOLOGIA E INFORMATICA**, se registran en la mañana y la audiencia se lleva a cabo en la mañana en la forma como se señala a continuación:

HORA REGISTRO DE ASISTENCIA: 7:30 A.M

HORA DE INICIO DE AUDIENCIA 8:00 A.M

LUGAR: AUDITORIO DE LA ZONA FRANCA, AVENIDA DEL FERROCARRIL 1C-119

<b>HORA</b>	<b>AREA O NIVEL</b>	<b>NO. DE VACANTES</b>	<b>ELEGIBLES A LLAMAR</b>
<b>8:00 A 10:00</b>	<b>PREESCOLAR</b>	<b>10</b>	<b>SE CITAN LOS PUESTOS 1 AL 8 NO SE CITA EL 10% ADICIONAL POR AGOTAMIENTO DE LA LISTA DE ELEGIBLE.</b>

***“La ciudad como tú la quieres”***

**Calle 14 No. 2-49 Conmutador: +57 (5) 4382777 Fax 57 (5) 4382993**

**[www.santamarta-magdalena.gov.co](http://www.santamarta-magdalena.gov.co)**



**ALCALDÍA DE SANTA MARTA**  
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



HORA	AREA O NIVEL	NO. DE VACANTES	ELEGIBLES A LLAMAR
8:00 A 10:00	PRIMARIA	65	SE CITAN LOS PUESTOS 1 AL 58 MAS UN 10% ADICIONAL CORRESPONDIENTE A LOS NUMEROS 59 AL 64
10:00 A 1:00	CIENCIAS NATURALES FISICA	5	SE CITAN LOS PUESTOS 1 AL 5 NO SE CITA EL 10% ADICIONAL POR AGOTAMIENTO DE LA LISTA DE ELEGIBLE
10:00 A 1:00	CIENCIAS NATURALES EDUCACION AMBIENTAL	20	SE CITAN LOS PUESTOS 1 AL 20 MAS UN 10% ADICIONAL CORRESPONDIENTE A LOS NUMEROS 21 Y 22
10:00 A 1:00	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	5	SE CITAN LOS PUESTOS 1 AL 5 MAS EL 10% ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL NUMERO 6
10:00 A 1:00	CIENCIAS ARTISTICAS Y CULTURALES ARTES PLASTICAS	5	SE CITAN LOS PUESTOS 1 AL 5 MAS EL 10% ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL NUMERO 6
10:00 A 1:00	EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE	10	SE CITAN LOS PUESTOS 1 AL 3 NO SE CITA EL 10% ADICIONAL POR AGOTAMIENTO DE LA LISTA DE ELEGIBLE.
10:00 A 1:00	EDUCACION RELIGIOSA	2	SE CITAN LOS PUESTOS 1 Y 2 MAS UN 10% ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL PUESTO 3
10:00 A 1:00	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	23	SE CITAN LOS PUESTOS 1 AL 23 MAS UN 10% ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL NUMERO 24 AL 26

***“La ciudad como tú la quieres”***

Calle 14 No. 2-49 Conmutador: +57 (5) 4382777 Fax 57 (5) 4382993

[www.santamarta-magdalena.gov.co](http://www.santamarta-magdalena.gov.co)



**ALCALDÍA DE SANTA MARTA**  
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



HORA	AREA O NIVEL	NO. DE VACANTES	ELEGIBLES A LLAMAR
10:00 A 1:00	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	10	SE CITAN LOS PUESTOS 1 AL 10 MAS UN 10% ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL NUMERO 11
10:00 A 1:00	MATEMATICAS	25	SE CITAN LOS PUESTOS 1 AL 24 MAS UN 10% ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL NUMERO 25 AL 27
10:00 A 1:00	TECNOLOGIA E INFORMATICA	15	SE CITAN LOS PUESTOS 1 AL 15 MAS UN 10% ADICIONAL CORRESPONDIENTE A LOS NUMEROS 16 Y 17

**Las áreas convocadas en la tarde: RECTORES Y COORDINADORES se registran en la tarde y la audiencia se lleva a cabo en la tarde en la forma como se señala a continuación:**

HORA REGISTRO DE ASISTENCIA: 2:30 P.M

HORA DE INICIO DE AUDIENCIA 3:00 P.M

LUGAR: AUDITORIO DE LA ZONA FRANCA, AVENIDA DEL FERROCARRIL 1C-119

HORA	AREA O NIVEL	NO. DE VACANTES	ELEGIBLES A LLAMAR
3:00 A 6:00 P.M	RECTORES	27	SE CITAN LOS PUESTOS 1 AL 26 MAS UN 10% ADICIONAL CORRESPONDIENTE A LOS NUMEROS 27 AL 29
3:00 A 6:00 P.M	COORDINADORES	80	SE CITAN LOS PUESTOS 1 AL 44 NO SE CITA EL 10% ADICIONAL POR AGOTAMIENTO DE LA LISTA DE ELEGIBLE.

***“La ciudad como tú la quieres”***

Calle 14 No. 2-49 Conmutador: +57 (5) 4382777 Fax 57 (5) 4382993

[www.santamarta-magdalena.gov.co](http://www.santamarta-magdalena.gov.co)



**ALCALDÍA DE SANTA MARTA**  
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



## **PROCESO DE NOMBRAMIENTOS EN PERIODO DE PRUEBA Y POSESIÓN**

COMUNICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS: EN AUDIENCIA PÚBLICA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA POSESIÓN Y POSESIONES: A PARTIR DEL VIERNES 14 DE MAYO DE 2010 HASTA EL VIERNES 21 DE 2010 – EN LA OFICINA DE PLANEAIMIENTO EDUCATIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

### **DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TOMAR POSESIÓN:**

Para la posesión del nombramiento en periodo de prueba, los docentes deberán presentar los siguientes documentos ordenados en estricto orden en una carpeta tamaño oficio, de manera tal que el primer documento visible sea la Carta de Aceptación

1. Carta de Aceptación del Nombramiento (La Secretaría de Educación suministra este documento en Audiencia)
2. Copia Comunicación del Nombramiento (La Secretaría de Educación suministra este documento en Audiencia)
3. Copia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia de la Libreta Militar en el caso de los hombres
5. Formato Único de Hoja de Vida con Fotografía Reciente (El Formato se encuentra en la página [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co) )
6. Formato Único de Bienes y Rentas (El Formato se encuentra en las página [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co) )
7. Copia del Certificado Judicial Vigente
8. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)
9. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría general de la República)
10. Declaración Juramentada ante Notario de no estar incurso en inhabilidad e incompatibilidad para ejercer el cargo para el cual fue nombrado.
11. Copia de los Diplomas y Actas de grado del título profesional, licenciado, normalista superior o tecnólogo en educación.

***“La ciudad como tú la quieres”***

**Calle 14 No. 2-49 Conmutador: +57 (5) 4382777 Fax 57 (5) 4382993  
[www.santamarta-magdalena.gov.co](http://www.santamarta-magdalena.gov.co)**



**ALCALDÍA DE SANTA MARTA**  
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



12. Copia de los Diplomas, Actas de Grado de los demás estudios si los posee
13. Formato diligenciado de Afiliación al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
14. Certificado de Entidad Bancaria con número y tipo de cuenta en donde se realizara la consignación de pago mensual y otros
15. Fotocopia de la tarjeta profesional o certificado.
16. Certificaciones que acrediten experiencia profesional.

**SE RECUERDA A LOS DOCENTES CITADOS QUE LA AUDIENCIA PÚBLICA SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS, ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 18 DE LA RESOLUCIÓN NO 0207 DEL 23 DE FEBRERO DE 2010 EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL:**

- a) Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán debidamente para el ingreso a la misma.
- b) No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- c) Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de institución educativa, podrán ingresar a la audiencia y escoger cuando le corresponda su turno.
- d) La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el cual concursó.
- e) Los aspirantes que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.
- f) Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en uno de las instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles.
- g) Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger institución educativa, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este, caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden

***“La ciudad como tú la quieres”***

**Calle 14 No. 2-49 Conmutador: +57 (5) 4382777 Fax 57 (5) 4382993**

**[www.santamarta-magdalena.gov.co](http://www.santamarta-magdalena.gov.co)**



**ALCALDÍA DE SANTA MARTA**  
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



alfabético de las instituciones educativas disponibles que registre la necesidad del servicio.

- h) El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, sólo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- i) Una vez suscrita el acta de escogencia de institución educativa no procederán cambios, ni desistimientos.
- j) Cerrada la escogencia de institución educativa, por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.

**ARTÍCULO 19º.- Empates.** Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

- a) Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
- b) Con quien ostente derechos en carrera docente.
- c) Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la ley 403 de 1997.
- d) Por último, se aplicará el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas, de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista

Finalmente agradezco la puntual asistencia a la Audiencia Pública y el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente documento.

Cordialmente

(Original Firmado)

**EDGAR REY SINNING**

Secretario de Educación Distrital

Proyectó: Yulibeth Gnecco

***“La ciudad como tú la quieres”***

**Calle 14 No. 2-49 Conmutador: +57 (5) 4382777 Fax 57 (5) 4382993**

**[www.santamarta-magdalena.gov.co](http://www.santamarta-magdalena.gov.co)**